



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 68/2024.-

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Daniel Cabral Marques, quien forma parte del Comité Académico en su calidad de Director de la Especialización en Historia Reciente en Perspectiva Regional, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario busca fomentar en los estudiantes de la Especialización las habilidades necesarias para la elaboración y presentación del proyecto de investigación y posteriormente, del trabajo final integrador de la carrera.

Que dentro de los objetivos propone favorecer en los cursantes un acercamiento reflexivo a las prácticas, desafíos y urgencias que supone el ejercicio del rol de investigador en el campo de la historia reciente en perspectiva regional. Promover en los participantes del Seminario una "relectura" de los problemas y procedimientos que implica el ejercicio directo de la práctica de la investigación entendida como un "oficio", un "saber hacer" inserto en las prescripciones y reglas previstas por la comunidad científica. Avanzar en estrategias que permitan la construcción del propio proyecto y trabajo final en el marco de la Especialización en Historia Reciente en perspectiva regional.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario para la Especialización en Historia Reciente en Perspectiva Regional de la Facultad, que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 18 y 19 de marzo, ppdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al Seminario de Investigación II, en el marco de la Especialización en Historia Reciente en Perspectiva Regional, con una carga de 15 (quince) horas, que se dictará de manera virtual, durante las siguientes fechas 22 y 23 de marzo, 5 y 6 de abril y viernes 12 de abril, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2°) Designar al Dr. Daniel Cabral Marques, (DNI 18.618.761), como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1° de la presente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 68/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente